3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se acuerda la supresión y creación de Registros de Documentos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

El artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos (BOJA núm. 136, de 26 de octubre de 1995), establecen el marco legislativo de los registros administrativos.

En el Capítulo III del citado Decreto, artículos 9 a 19, se regula el «Registro de Documentos», estableciendo, entre otros, los registros generales, auxiliares y la relación de oficinas de registros.

Tras el Decreto del Presidente 3/12, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia, y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 88, de 7 de mayo), y el Decreto 342/2012, de 31 de julio, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 150, de 1 de agosto), se establece un nuevo modelo de estructura de Consejerías en cuanto a los órganos periféricos, que precisa la supresión y creación de los Registros de Documentos, relacionados con ellos.

Este centro directivo, en el uso de sus competencias y la normativa citada,

RESUELVE

Supresión de los siguientes Registros de Documentos:

- 201.- Registro general de documentos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería (Consejería de Gobernación y Justicia), sito en Paseo de Almería, núm. 68, de Almería, C.P. 04071.
- 223.- Registro auxiliar de documentos de Justicia de la Delegación del Gobierno en Almería (Consejería de Gobernación y Justicia), sito en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, C.P. 04071.
- 2034.- Registro general de documentos de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Almería (Consejería de Hacienda y Administración Pública), sito en C/ Arapiles, núms. 10-12, de Almería, C.P. 04071.

Creación de los siguientes Registros Generales y Auxiliares:

- 379.- Registro general de documentos de la Delegación del Gobierno en Almería (Consejería de la Presidencia e Igualdad), sito en C/ Arapiles, núms. 10-12, de Almería, C.P. 040071.
- 141.- Registro auxiliar de documentos de la Delegación del Gobierno en Almería (Consejería de la Presidencia e Igualdad), sito en Paseo de Almería, núm. 68, de Almería, C.P. 04071.

La relación de Oficinas de Registros General y Auxiliares que atenderán todo escrito o comunicación que sea presentado o que se reciba destinado a cualquier órgano de las Administraciones Públicas, queda de la siguiente manera:

- 379.- Registro general de documentos de la Delegación del Gobierno en Almería (Consejería de la Presidencia e Igualdad), sito en C/ Arapiles, núms. 10-12, Almería, C.P. 04071, Tlf. 950 002 031.
- 141.- Registro auxiliar de documentos de la Delegación del Gobierno en Almería (Consejería de la Presidencia e Igualdad), sito en Paseo de Almería, núm. 68, Almería, C.P. 04071, Tlf. 950 010 140.
- 211.- Registro auxiliar de documentos de la Unidad del Cuerpo de Policía Nacional adscrita a la Junta de Andalucía (Consejería de Justicia e Interior), sito en Carretera de Ronda, núm. 285, Almería, C.P. 04071, Tlf. 950 005 710.
- 231.- Registro auxiliar de documentos del Instituto de Medicina Legal de Almería (Consejería de Justicia e Interior), sito en «Ciudad de la Justicia», Carretera de Ronda, 120, planta jardín, bloque A, Almería, C.P. 04071, Tlf. 950 204 264.
- 240.- Registro auxiliar de documentos del Instituto de Medicina Legal de la zona de levante (Consejería de Justicia e Interior), sito en Edificio Judicial, C/ Florida, núm. 2, Huércal-Overa, C.P. 04230, Tlf. 950 451 811.
- 241.- Registro auxiliar de documentos del Instituto de Medicina Legal de la zona de poniente (Consejería de Justicia e Interior), sito en Edificio Judicial, C/ Océano Atlántico, núm. 8, planta baja, El Ejido, C.P. 04700, Tlf. 950 578 068.

Almería, 20 de junio de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.